

En el Boletín Oficial de la Provincia número 238 de 15 de octubre de 2009 se ha insertado anuncio relativo a la publicación de la propuesta de resolución provisional de la convocatoria única de subvenciones a conceder por la Diputación Provincial a favor de los distintos Ayuntamientos de la provincia, por el sistema de concurrencia competitiva, en el que se han detectado, en la línea de actuación 2- referente a las subvenciones convocadas por el Área de Igualdad y Bienestar Social-, diversos errores cuya corrección se efectúa a través del siguiente anuncio:

1) En la modalidad de Reforma de Centro de Día de Mayores figura:

ARJONILLA	P-2300700-H	REFORMA CENTRO DE DIA DE MAYORES	30.000,00	75	20	95	23.177 €
-----------	-------------	----------------------------------	-----------	----	----	----	----------

Debiendo figurar

ARJONILLA	P-2300700-H	REFORMA CENTRO DE DIA DE MAYORES	30.000,00	75	20	95	23.117 €
-----------	-------------	----------------------------------	-----------	----	----	----	----------

2) En la modalidad de Equipamiento de Guardería Temporera figura:

LA GUARDIA DE JAEN	P-2303800-C	EQUIPAMIENTO GUARDERIA TEMPORERA	3.631,61	14	20	34	3.640 €
--------------------	-------------	----------------------------------	----------	----	----	----	---------

Debiendo figurar:

LA GUARDIA DE JAEN	P-2303800-C	EQUIPAMIENTO GUARDERIA TEMPORERA	3.631,61	14	20	34	3.631 €
--------------------	-------------	----------------------------------	----------	----	----	----	---------

En Jaén a 16 de octubre de 2009
EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Fdo: Moisés Muñoz Pascual